FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] **Prórroga** [X] **Otrosí** []

Contrato No.	Contratista	NIT
205 de 2023	DISICO S.A.	860.074.186-9
Objeto	*"Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia – UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional"*	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	29 de diciembre de 2023
Plazo inicial	Tres (3) días
Fecha inicial de terminación	31 de diciembre de 2023
Prórrogas	6 meses
Fecha de terminación actual	30 de junio de 2024

Informe Financiero del Contrato

Concepto	Valores
Valor Inicial del contrato	$9.975.347.600
Valor total adiciones	$0
Valor total del contrato incluidas adiciones	$9.975.347.600
Valor ejecutado con corte a 17/06/2024	$2.807.392.949,41
Valor sin ejecutar	$7.167.954.650,59
Porcentaje de ejecución física	76,87%
Porcentaje de ejecución financiera	*28,14%

*Con relación a la ejecución financiera del contrato, informamos que actualmente se encuentra en revisión la documentación correspondiente a un segundo pago parcial para aquellos elementos que fueron ingresados al almacén y que se encuentran instalados. El avance de ejecución financiera se encuentra alineado con la forma de pago estipulada en las condiciones contractuales, por lo tanto, hasta no contar con los ingresos de almacén correspondientes no se adelanta el trámite de facturación para esos elementos.

Descripción de la necesidad de la modificación

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, requiere dar continuidad al contrato 205 de 2023 que tiene por objeto la *"Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia - UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional"* suscrito con DISICO S.A., con el fin de garantizar la modernización de la infraestructura tecnológica en las sedes propias de la Rama Judicial.

A la fecha el contratista DISICO S.A. ha entregado 79 de 85 UPS y 44 de 44 Aires Acondicionados en las sedes judiciales, de los cuales ha instalado 51 UPS y 24 Aires Acondicionados, sin embargo,

se han presentado circunstancias imprevistas que han generado algunos retrasos en el cronograma de entrega e instalación de los elementos del contrato. Lo anterior relacionado con aspectos como la instalación de UPS en sedes en las cuales se está ejecutando el proyecto de cableado estructurado, adecuación de los cuartos técnicos por parte de las seccionales para la correcta instalación de los equipos, un caso fortuito por avería de un transformador de UPS.

Cabe resaltar que es importante culminar con la totalidad de la adquisición e instalación de las UPS debido a que su uso es indispensable en las sedes judiciales, puesto que estos equipos son los encargados de garantizar la continuidad operativa de la red regulada y brindar protección a los equipos y dispositivos que pueden estar expuestos a apagones repentinos, picos y variaciones de frecuencia en la energía eléctrica comercial contratada.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

A través de documento de fecha 19 de junio de 2024, DISICO S.A., solicitó prorrogar el contrato 205 de 2023 desde el 01 de julio de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024 para la culminación de las actividades de adquisición e instalación de UPS y Aires Acondicionados, argumentando las siguientes situaciones:

“

2.1 INSTALACIÓN: En diferentes edificios de las seccionales en las que se ejecuta el contrato se está llevando a cabo el proyecto de cableado estructurado que implica cambios en la red eléctrica regulada de cada edificio intervenido. Esta actualización de red eléctrica que conecta la UPS implementada con el cambio en el cableado estructurado, exige que DISICO S.A deba trabajar en conjunto con los contratistas del proyecto de cableado estructurado, ya que de acuerdo al desarrollo de ese proyecto, se definen los sitios donde se instala cada UPS, las pruebas y verificación que se requieren y así mismo se adelanta la coordinación de los trabajos de acometida, instalación y puesta en servicio de cada UPS. Semanalmente se hace seguimiento para confirmar el momento en el que se pueda realizar los trabajos.

2.2 ADECUACIONES: En diferentes seccionales, se están realizando adecuaciones al cuarto técnico en donde irán instaladas las UPS y aires acondicionados. DISICO SA considera necesarias dichas adecuaciones ya que permiten que las UPS a instalar queden en mejores condiciones de operación acorde con las especificaciones técnicas de las mismas y las recomendaciones del fabricante para protección de la garantía.

2.3 CASO FORTUITO: Ibagué – Chaparral (UPS 80 KVA): A la hora del descargue del TRASFORMADOR de 80 KVA de la UPS destinada para el Palacio de Justicia de Chaparral, se cayó al piso desde el camión de la transportadora contratada por DISICO SA para el despacho y transporte de la UPS a sitio de instalación, por lo que fue enviado al proveedor para su respectivo cambio; LEGRAND, como fabricante de la UPS, ha informado sobre la entrega del nuevo Transformador de la UPS en la segunda quincena del mes de junio de 2024. Lo anterior implica coordinación y logística para el trasladado a sitio y avanzar con la instalación y puesta en funcionamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, respetuosamente solicitamos a la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, nos prorrogue el contrato en referencia hasta el 31 de agosto de 2024. Por lo cual anexamos el cronograma de instalación.

Finalmente nos permitimos informar que la solicitud de prórroga no implica costo adicional para la entidad.”

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

Conocida la necesidad que tiene la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de continuar con la instalación de UPS y aires acondicionados, que se ejecuta mediante el contrato 205 de 2023 a fin de garantizar la continuidad operativa de la red eléctrica regulada para brindar protección a los equipos y dispositivos eléctricos frente a apagones repentinos o variaciones en el fluido de la energía eléctrica comercial contratada para las oficinas o edificios judiciales, la Unidad de Transformación Digital e Informática como encargada, se permite mencionar las siguientes situaciones que motivan la presente modificación contractual:

El contratista DISICO S.A., emitió documento con asunto *"Solicitud de prórroga No. 3 del Contrato" 205 de 2023"* con fecha 13 de junio de 2024 argumentando la afectación del cronograma por las siguientes razones:

- Coordinación para la instalación de UPS en sedes donde se ejecuta el proyecto de cableado estructurado.
- Adecuación de cuartos técnicos por parte de las sedes para posterior instalación de UPS.
- Caso fortuito por caída y avería de Transformador de UPS

Ante lo solicitado por el contratista DISICO S.A., nos permitimos manifestar que dicha prórroga es necesaria para atender las actividades planteadas por el contratista y permitir la entrega e instalación a satisfacción de todas las UPS y aires acondicionados adquiridos. Adicionalmente, consideramos que el plazo de prórroga solicitado es acorde con el tiempo estimado para la realización de las actividades faltantes, salvo imprevistos no atribuibles a las partes.

Cronograma

En el período solicitado para la prórroga, el contratista tiene previsto realizar la instalación de las UPS y Aires Acondicionados, y los componentes que conforman el conjunto de los equipos, así como la entrega de la documentación de los cumplidos de instalación, cronogramas de mantenimiento preventivos y actas de entrega finales de los equipos, suscrito entre el contratista y la supervisión.

Para mayor detalle de las actividades a ejecutar, se anexa cronograma emitido por el contratista y aprobado por la supervisión del contrato para la instalación de las UPS y Aires Acondicionados en los edificios judiciales faltantes.

Resumen de la solicitud

1. Prorrogar el contrato 205 de 2023 en dos meses, contados a partir del 01 de julio de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.

Recomendación

Los supervisores del Contrato con el aval del Director Administrativo de la División de Servicios Tecnológicos, encuentran oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 205 de 2023, en el sentido mencionado en este documento.

Cordialmente;

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director Administrativo División de Servicios Tecnológicos

HELIO RIGOBERTO SALAZAR CORREA
Profesional Universitario DEAJ
Supervisor

AURA CRISTINA HERRERA ARDILA
Profesional Universitario DEAJ
Supervisor

Anexos: 1. Solicitud de prórroga No.3 Contrato 205 de 2023.

Revisó:	Lenysol Ariza Lozada – Profesional Universitario Unidad de Transformación Digital e Informática	